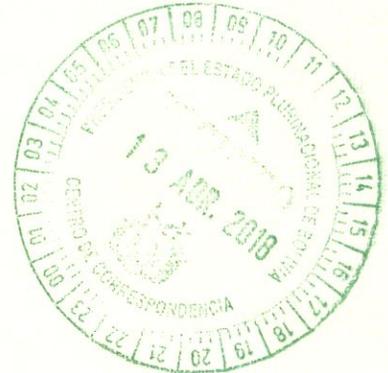


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 10 de abril de 2018
P.I.E. N° 303/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe respecto al proyecto de agua potable y alcantarillado en Yucumo, bajo el siguiente detalle: **a)** Cuál es la fecha de inicio y conclusión de la construcción del citado proyecto, **b)** Si el proyecto sigue en construcción y cuándo se estima la entrega del mismo, **c)** A cuánto ascienden o ascendieron los recursos económicos destinados para la construcción del citado proyecto; remita documentación que acredite su respuesta y **d)** Cuál es el beneficio de la construcción del citado proyecto, detalle a cuánto ascienden las familias beneficiadas.--- **2.** Informe, qué empresa se adjudicó la construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado en Yucumo, bajo qué modalidad y a cuánto asciende el monto del contrato adjudicado.--- **3.** Informe, cuáles son las razones o causas que existieron para el retraso en la construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado en Yucumo, remita cronograma físico vigente de la citada obra de construcción; asimismo, remita cronograma de desembolsos de recursos económicos realizados a la empresa constructora, con detalle de fecha de desembolso, concepto del desembolso y monto económico desembolsado a favor de la empresa, remita documentación pertinente.--- **4.** Informe, cuál es la estructura del financiamiento económico de la obra en construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado en Yucumo, con detalle de porcentajes y montos económicos aportados por las instituciones que están financiando la citada obra.--- **5.** Informe si la obra en construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado en Yucumo, cuenta con fallas y/o deficiencias, señale si realizó auditoría para constatar el estado de la obra, remita documentación que acredite su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivera
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

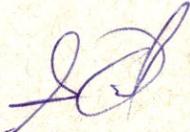
ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta **PIE N° 303/2018-2019**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

❖ **1 Anexo (con 8 fojas).**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores


Recibí Conforme
Nombre: *Oscar Quispe*



La Paz, 08 MAY 2018

MMAYA/DESPACHO N° 05 66/2018



Hermano:
Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente. -

**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
P.I.E. N° 303/2018-2019**

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 303/2018–2019, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 208/2018-2019 de 13 de abril de 2018, propuesta por el Senador de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, Yerko M. Núñez Negrette, tengo a bien responder la misma en base a la información remitida por el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico en el marco de sus competencias absuelve los puntos cuestionados, de acuerdo a lo siguiente:

1. Informe, respecto al proyecto de agua potable y alcantarillado en Yucumo, bajo el siguiente detalle:

a) ¿Cuál es la fecha de inicio y conclusión de la construcción del citado proyecto?

La Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA) informa:

- Fecha de inicio: 15 de enero de 2015
- Fecha de conclusión inicial: 15 de enero de 2016
- Proyecto en ejecución después de Órdenes de Cambio y Contratos Modificatorios.

b) Si el proyecto sigue en construcción. ¿Cuándo se estima la entrega del mismo?

Proyecto en ejecución se estima la entrega para fines del mes de mayo - 2018.

c) ¿A cuánto ascienden o ascendieron los recursos económicos destinados para la construcción del citado proyecto? Remita documentación que acredite su respuesta.

- Monto original del contrato: Bs.24.081.005,72, Componente Infraestructura.
- Monto con Contrato Modificadorio N° 2 (11/10/2016): Bs.25.273.303,04.

d) ¿Cuál es el beneficio de la construcción del citado proyecto, detalle a cuánto ascienden las familias beneficiadas?

El Proyecto mejorará la calidad de vida de la población de Yucumo y beneficiará a 1060 familias asentadas alrededor del área de intervención.

